

CONTRATO N°: MV-SG-020B/0001/2022

Importe: \$ 210,991.30

Fecha de Inicio: 23/09/2022.

Fecha de Término: 14/10/ 2022.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA, a base de precios unitarios y tiempo determinado que celebren por una parte el municipio de **Vanegas, S.L.P.** a quien se le denominara "EL AYUNTAMIENTO". Representado por el **C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ**, en su carácter de Presidenta Municipal y, por la otra **LUZ ADRIANA ROSAS** representado por **LUZ ADRIANA ROSAS**, en su carácter de propietario, a quien se le denominara "EL CONTRATISTA", de acuerdo a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I.- "EL AYUNTAMIENTO" declara:

- Que para cubrir las erogaciones que se derivan del presente contrato, la Presidencia Municipal, autorizó la inversión correspondiente a esta obra
- Que tiene establecido su domicilio en la Presidencia Municipal en la ciudad de Vanegas, S.L.P. Mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.
- Que la adjudicación del presente contrato se realizó por INVITACION RESTRINGIDA, con base en la Ley Estatal de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Otras declaraciones.

II.- "EL CONTRATISTA" declara:

- Que acredita la existencia de su empresa como persona física mediante alta de hacienda de fecha:
- Que tiene establecido su domicilio en la calle de CONGRESO DEL TRABAJO No.133, COL FIDEL VELAZQUEZ, de la ciudad de: MATEHUALA, S.L.P. C.P 78724., RFC ROLU770715NYA, mismo que señala para todos los fines legales de este contrato.
- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley Estatal de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y demás disposiciones administrativas sobre la materia; así como el proyecto, presupuestos, normas y especificaciones particulares de la obra que debidamente firmadas por las partes se tienen por reproducidos y forman parte del presente contrato.
- Que conoce debidamente el sitio de la obra de este contrato, a fin de considerar todos los factores que deben observarse en su ejecución.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la ejecución de una obra consiste en: "**AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE HUERTECILLAS, VANEGAS S.L.P.**"

y éste se obliga a realizarla hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señaladas en el inciso e) de la Segunda Declaración de este contrato, así como las normas de construcción vigentes en el lugar donde deberán realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de esta cláusula.

SEGUNDA.- MONTO DE CONTRATO.- El monto del presente contrato es de: **\$188,540.94 (ciento ochenta y ocho mil, quinientos cuarenta pesos 94/100 MN) más \$29,102.25 (Veintinueve mil, ciento dos pesos 25/100 MN)**, para un total de **\$210,991.30 (doscientos diez mil, novecientos noventa y un pesos 30/100 MN)** MONTO APROBADO Y AUTORIZADO; SERA CUBIERTO DEL RAMO 33, FONDO F.I.S.M. 2022.






Ma de Jesus Torres Ortiz


Aracelia Amador Mota